

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
OGIJARES	00108/16	MARIA ISABEL HERAS COCA
GRANADA	01395/16	ALBERTO DE ROA LOPEZ
GRANADA	02718/16	MARIA ROCIO GARCIA CERRILLO
GRANADA	03428/16	MILOS MARCEL MUNTEAN
GRANADA	03786/16	FRANCISCO RAFAEL ROMERA VELASCO
GRANADA	04019/16	ELENA MARIA ALONSO GOMEZ
GRANADA	05821/16	RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GRANADA	06557/16	ROCIO GARCIA MALDONADO
GRANADA	06577/16	ELISA MANZANO DOMENECH
GRANADA	06603/16	ANGUSTIAS IBAÑEZ MUÑOZ
GRANADA	06813/16	JUAN JIMENEZ JERONIMO
PINOS PUENTE	06969/16	ANGELES SEDANO ROMAN
GRANADA	07108/16	ANA SALAZAR LARA
GRANADA	07479/16	PEDRO HEREDIA FERNANDEZ
GRANADA	07488/16	ADIL ASSEBANE
GRANADA	08757/16	FRANCISCO CHACON HURTADO
PINOS PUENTE	09680/16	SAMARA CASTRO ORTEGA
MOTRIL	10049/16	OLIMPIA JIMENEZ PALOMARES
LA ZUBIA	10240/16	MARIA RAYA CASTARNADO
MOTRIL	10694/16	MARIA MARCELINA JIMENEZ FERNANDEZ
GRANADA	10731/16	CARMEN GARCIA PORRAS
ARMILLA	15695/16	ANA RODRIGUEZ GARCIA

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	04150/16	RAQUEL PEREZ OCHOA
SANTA FE	06335/16	JOSEFA CAMPOS CAMARERO
GRANADA	06561/16	JUAN JOSE FERNANDEZ PELAEZ
GRANADA	06597/16	CRISTIAN ENRIQUEZ MARTIN
MOTRIL-CALAHONDA	08629/16	CAROLINE FRANCOISE LEDOUX LOPEZ
SANTA FE	08634/16	FRANCISCA FERNANDEZ TIRADO
LA ZUBIA	08819/16	ANTONIO LARA SANCHEZ
CULLAR VEGA	09052/16	MANUEL FERNANDEZ BOOTELLO
ARMILLA	09127/16	MARIA DEL CARMEN CASAS MARIN
ARMILLA	09132/16	PERLA SANTIAGO MUÑOZ
GUADIX	09146/16	JUANA CORTES SANTIAGO
VIZNAR	09199/16	MARIA VERONICA ROMAN OCAÑA
MOTRIL	09236/16	ANUTA CLAIN
ALBUÑOL	09269/16	CERASELA VASTAG
ALBUÑOL	09272/16	MAILUDA RAIS
PINOS PUENTE	09693/16	MARIA DEL MAR RUIZ CORTES
PINOS PUENTE	09751/16	MANUEL HEREDIA CARMONA
GRANADA	09843/16	ALICIA ENRIQUETA SALAS VILLEGAS
ALMUÑECAR	09941/16	MARIA ADELA SANTIAGO CORTES
ATARFE	09991/16	PAOLA ANDREA PEREZ PABON
VILLANUEVA MESIA	10009/16	MARIA DEL CARMEN ARREBOLA AGUILERA
GRANADA	10110/16	GLORIA MUÑOZ MUÑOZ
GRANADA	10128/16	DOLORES LERTA RAMIREZ
LAS GABIAS	10234/16	M.ª BLANCA PUERTAS FERNANDEZ
SALOBREÑA	10339/16	ANTONIO MANUEL ARANDA MUÑOZ
GRANADA	10346/16	JENNIFER CORDOBA HURTADO
GRANADA	10415/16	FRANCISCO DURAN POMARES
PINOS PUENTE	10548/16	JOSE COSTELA ESCALONA
GRANADA	10604/16	JANET LILIANA PONTE LOYAGA
GRANADA	10732/16	MARCOS ANTONIO MONERO VERA
ARMILLA	10799/16	OXANA STARTSEVA STARTSEVA
ARMILLA	10808/16	SERGIO FERNANDEZ PIÑAR
ARMILLA	10815/16	JULIO FERNANDEZ LOZANO
MOTRIL	10833/16	MARIA ISABEL SALINAS LOPEZ
SANTA FE	10890/16	DANIEL MARTOS LEGAZA
CULLAR VEGA	10991/16	LUMINITA ROSTAS
IZNALLOZ DEHESAS VIEJAS	11010/16	VERONICA FERNANDEZ GUINDO
LOJA	11062/16	SARA BENAVIDES DIAZ
GRANADA	11110/16	MARIA JOSE OJEA PANTIGAS
MONTEFRIO	11142/16	MARIA JIMENEZ FERNANDEZ
ALBOLOTE	11149/16	RUTH NELLY DURAN GARCIA
GRANADA	11460/16	YANINA GUERRERO MATAMALA
MOTRIL	11531/16	MARIA LUISA MALDONADO LOPEZ
GRANADA	11747/16	ANTONIO CALVENTE FERNANDEZ
GRANADA	11766/16	MARIA DEL CARMEN SOSA SANTANA
GRANADA	11781/16	TRINIDAD HEREDIA LARA
NIVAR	11840/16	MARIA JOSE JIMENEZ CASTILLA
PADUL	12018/16	MAGDALENA MARIA FERNANDEZ REJON

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GUADIX	12074/16	ROSANA IBELISE BAEZ LUCIANO
GUADIX	12102/16	MARIA AMADOR FERNANDEZ
GUADIX	12125/16	ANDRES GERARDO HERRERA PAZMIÑO
GRANADA	12179/16	MERCEDES MARMOL CARMONA
ATARFE	25577/16	ANGEL MOLINA RUIZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	01915/16	CONSTANTIN ROSTAS

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	03590/16	MARIA DEL MAR CARMONA HERNANDEZ
FUENTE VAQUEROS	05081/16	NADIA CASARES TEJERO

Como quiera que la realización del trámite solicitado es esencial para la instrucción del procedimiento y resulta imposible dictar un pronunciamiento sobre la cuestión de fondo sin su realización, se le apercibe de que si no atiende el requerimiento realizado, transcurridos tres meses desde la notificación del presente escrito, se acordará la caducidad del procedimiento, con el consiguiente archivo de las actuaciones, previa resolución que se le notificará; todo ello según lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	43350/15	MARIA DEL CARMEN MALDONADO GUTIERREZ
GRANADA	00324/16	LAURA ADAN CHAMORRO
SALOBREÑA	06314/16	YOLANDA ROMERO SANCHEZ
PELIGROS	06316/16	YASMINA FERNANDEZ FERNANDEZ
GRANADA	06816/16	ALBERTO MOYANO PEREZ
GRANADA	07864/16	MARIA DEL CARMEN PEREZ ALONSO
MOTRIL	08632/16	ALEVTINA ZOTOVA
MOTRIL	09184/16	LEOVIGILDO SANCHEZ GARCIA
GRANADA	09276/16	KHADIJA KEDDAOUI KEDDAOUI
GRANADA	17825/16	MARLENE MENA CASTELLON
GRANADA	18776/16	HANADI BAKKALI HASSANI

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	31541/15	CLARA CARMEN PUERTA MARTIN
LAS GABIAS GABIA GRANDE	33684/15	LUIS MIGUEL DELGADO MOYA
MONTEFRIO	35853/15	ANGELES MORALES CARRALCAZAR

Resoluciones de renuncia de expedientes de conformidad con el art. 87, apartado 1.º, y 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ARMILLA	02791/16	GABRIEL JIMENEZ ROMERA

Acuerdo de acumulación

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	27842/16	ABDOU JORHOUMI

Resoluciones de modificación

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LOJA	02840/16	JUANA CORTES CARMONA

Granada, 2 de septiembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»